

PROPUESTA DE VALOR “UNI-CO”: DOE (DOCUMENTOS OFICIALES DE ESPAÑA)

¿Cuántas veces se te ha olvidado el dni en casa y has tenido que volver a por él? ¿Cuántas veces te ha resultado incómodo llevar la documentación a la playa o a hacer deporte, por ejemplo? ¿Y si te dejas el pasaporte y no te dejan coger un vuelo? Pero, en cambio, ¿alguna vez has salido de casa sin el móvil?

En 2021 el 17,4% de la población española pagaba con el teléfono móvil en su día a día; actualmente esta cifra ha aumentado al 40% y se prevé que este incremento siga produciéndose hasta que la mayoría de la población haga de modo general sus pagos con el teléfono móvil. A raíz de esto ideamos este proyecto, puesto que pensamos que si el dinero efectivo se ha podido reemplazar parcialmente por tarjetas de crédito digitales, ¿por qué no hacerlo con los documentos personales que utilizamos día a día?

En eventos donde se requiere ser mayor de edad se está admitiendo la entrada de menores a causa del uso de documentos falsificados. También es frecuente la suplantación de la identidad por parte de delincuentes para cometer actos delictivos. Pero lo que más afecta a la población en general -y pensamos que tiene una fácil solución- son los numerosos casos de pérdida de documentación personal por robo o extravío. Esto provoca inseguridad e inquietud constante a poder ser víctimas de estos frecuentes robos, o de perderla fortuitamente, y verse obligado a pasar por los engorrosos trámites para conseguir los duplicados correspondientes, e incluso tener que pagar en ocasiones una sanción económica por parte del Estado.

Según el periodico La Vanguardia, en 2012 el porcentaje de españoles que afirmaba haber sido víctima de un robo de identidad era del 18%. Hoy en día, esta cifra ha aumentado a más de un 25%. Por culpa de este aumento de robos, las personas tienden a no llevar la documentación consigo misma y esto puede provocar el ocultamiento por parte de los agentes a comisaría, y en casos graves, a una sanción económica de entre 600 y 30.000 euros. (<https://www.lavanguardia.com/sucesos/>) (<https://www.consumer.es/economia-domestica/sociedad>) (<https://www.2ominutos.es/noticia/4240281/0/que-pasa-si-niego-identificar-me-peticion-policia>).

La identidad es única, pero al parecer este hecho que parece tan obvio se desmiente con el paso del tiempo. Perder la documentación personal es mucho más peligroso de lo que piensas. Si tu documento de identidad cae en manos de delincuentes podrían utilizar tus datos para, por ejemplo, tener acceso a tu cuenta bancaria. La pérdida de la identificación personal 3 veces en un periodo de un año puede suponer una multa de entre 100 y 600 euros (<https://www.lespanol.comcuantas-veces-puedes-perder-dni>)

Nuestro proyecto beneficia tanto a los jóvenes como a los adultos, aunque también puede beneficiar a las personas mayores: apuesta por facilitar y hacer más cómodo el almacenamiento y la organización de documentos y evita los robos y pérdidas de estos.

Nuestra propuesta:

Nosotros ofrecemos DOE, una aplicación para el teléfono móvil cuya función es tener permanentemente a mano tus documentos para cualquier necesidad que se te plantee, reduciendo así el riesgo de falsificaciones, pérdidas, olvidos y robo. En Uni-co pretendemos crear una aplicación segura con la que el Estado de España pueda verificar que estos documentos estén únicamente en manos de su correspondiente titular siempre que sea usuario de la aplicación y haya subido a ella sus documentos siguiendo un procedimiento seguro y fiable.

El funcionamiento de DOE:

DOE consiste en una cartera online que cumplirá las funciones de una cartera habitual. Tras un acuerdo con el estado, se establecerá un sistema de autenticidad de identidad. Una vez los usuarios se hayan descargado la aplicación tendrán la oportunidad de enviar una solicitud en la que pedirán permiso al Gobierno para introducir sus documentos identificativos en DOE.

El Ministerio de Interior pondría a tu disposición una aplicación móvil gratuita, llamada DOE, para que puedas llevar tu documentación personal en formato digital en tu móvil, disponible en App Store o en Play Store.

El acceso se realiza mediante diferentes formas de autenticación: indicación de número de DNI, Pasaporte, Permiso de circulación o Tarjeta Sanitaria, fecha de nacimiento y de emisión de la tarjeta y confirmación mediante envío de un código SMS de validación al número de teléfono móvil del usuario registrado, indicando la fecha de nacimiento y escaneando el código de barras de las tarjetas o a través de Cl@ve. Se pueden almacenar las credenciales de acceso de tantos usuarios como se desee para su reutilización en usos posteriores, disponiendo de un sistema de seguridad protegido por contraseña.

La aplicación permitirá generar y consultar tus permisos digitales así como tus principales datos. La documentación digital generada por DOE es válida para identificarte en España. No obstante, te recomendamos que hasta que el sistema se generalice o por si se te estropea tu móvil o te quedas sin cobertura, sigas llevando de momento tu documentación física contigo para mayor seguridad. Recuerda llevarla también si sales al extranjero.

La aplicación móvil requiere permiso de acceso a la cámara del dispositivo para la lectura del código QR para la verificación de los permisos digitales. La aplicación DOE solicita determinados permisos para realizar algunas acciones necesarias según la funcionalidad que se esté utilizando. Aquí puedes consultar los principales:

-Cámara: La aplicación solicita acceso a la cámara del dispositivo para la lectura de los códigos de verificación de documentos digitales o físicos y así poder mostrarlos en el dispositivo.

-Almacenamiento: La aplicación solicita acceso al almacenamiento del dispositivo para guardar en él los archivos que puedas descargar desde ella, como un documento verificado por CSV.

-Calendario: La aplicación solicita acceso a tu calendario para guardar en el futuro, recordatorios que quieras crear, a medida que estas funcionalidades estén disponibles.

-Adicionalmente, la aplicación no requiere de una conexión de datos para funcionar correctamente. Pero ten en cuenta que, en cualquier caso, esta información sólo es gestionada por la aplicación dentro del dispositivo, sin que sea remitida al Ministerio de Interior.

Como usuario, tienes el control total sobre los permisos que concedes para la aplicación. Desde el menú de ajustes de la aplicación puedes activar o desactivar las notificaciones y, desde los ajustes de tu dispositivo, puedes activar o desactivar, además de las notificaciones de la aplicación, cada uno de los permisos que se solicitan. Tú puedes decidir si se permiten siempre, sí se permiten sólo cuando la aplicación esté en uso o si se deniegan por completo. Ten en cuenta que, en caso de denegarlos, las funcionalidades asociadas a estos permisos dejarán de funcionar.

Ventajas:

¿Qué es lo que diferencia DOE de la competencia? ¿Que aporta nuestro proyecto a clientes, socios y usuarios?

- Respecto a los usuarios: son los que utilizan nuestra aplicación. Mejorarán su calidad de vida ahorrando los disgustos provocados por la pérdida de sus documentos. Además les generará comodidad respecto al almacenamiento de estos.
- Respecto a nuestro clientes, el Estado: Disminución de robos y falsificación de identidad.

Sabemos de la existencia de la aplicación de la Dirección General de Tráfico, que permite acceder al carnet de conducir almacenado en ella, junto a otras funcionalidades. Esto, que nos perjudica por cuanto hace superflua nuestra app respecto al carnet de conducir, es positivo para nuestro proyecto pues demuestra su viabilidad técnica (y económica), y también práctica, pues no existe ninguna app que albergue todos los documentos de identificación personales oficiales.